



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día miércoles diecisiete de febrero del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual a convocatoria de la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Se da lectura al escrito fechado el doce de febrero del año en curso, signado por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, en el que da a conocer la solicitud del C. Manuel Alejandro Mesa González, matrícula S19019928, alumno de la Maestría en Ciencias de la Salud, (anexa petición) donde solicita baja temporal, por así convenir a su salud física y emocional.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la participación de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico. -----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza el caso y se plantea la solicitud formulada por la C. Manuel Alejandro Mesa Gómez (matrícula S19019928), alumno de la Maestría en Ciencias de la Salud, donde solicita baja temporal por así convenir a su salud física y emocional. ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA QUE AL C. MANUEL ALEJANDRO MESA GÓMEZ, (MATRÍCULA S19019928), ALUMNO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, SE LE AUTORICE BAJA TEMPORAL POR MOTIVOS DE SALUD. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA**

**PATRICIA PAVON LEON
INVESTIGADORA**

**MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA**